



PUERTO VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**



Oficio: DDUMA/JIU /1812/19
Asunto: El que se indica

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA

Recibido el día 05-04-19
a las 8:13 hrs. Norma

Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/0593/2019, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

- **La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**
Orden del día
 - a. **Febrero 2019** (favor de ratificar mediante oficio que esos meses no sesiono).
 - b. **Marzo 2019** (favor de ratificar mediante oficio que esos meses no sesiono).
 Acta
 - a. **Febrero 2019** (en caso de existir orden del día).
 - b. **Marzo 2019** (en caso de existir orden del día).
- **REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**
a. **Actualizado a Marzo 2019**

Por lo que para tal efecto, le informo que durante los meses de Febrero y Marzo del año en curso, dicho consejo no sesiono; con relación al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, hago de su conocimiento que a la fecha no ha sido actualizado.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco. Abril 04 de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Arq. José Fernando López Márquez
Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

c.c.p. Archivo

JFLM/MARG/*Alma

Av. Mezquital #604
Col. Portales C.P.48315



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 226 8080
Ext. 1230